

Santiago, 7 de mayo de 2018

**PR 18 / 1377**

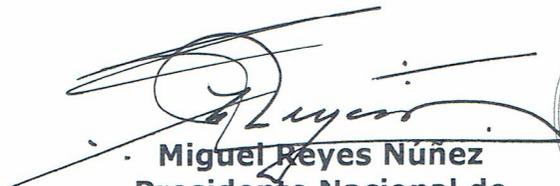
Señor  
Raúl Leiva Carvajal  
Comisión Bomberos de Chile  
Cámara de Diputados  
Avenida Pedro Montt s/n  
VALPARAÍSO

Señor Diputado:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Marco de Bomberos de Chile, Ley N°20564, se envía adjunto Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017 y 2016, correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, debidamente auditado por la empresa de Auditores externos "PKF Accountants & business advisers".

Lo que informamos para su conocimiento y fines necesarios.

Le saluda atentamente,



**Miguel Reyes Núñez**  
Presidente Nacional de  
Bomberos de Chile



MRN/tec/avu/vcf

Incl. : Balances y Estados Financieros.

c.c. : Departamento administración y finanzas JNCB